

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I. DESAFÍOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2007-2010

II. LOS AVANCES:

1. COMPINA

- 1.1 Fortalecimiento del Consejo Metropolitano de Protección Integral a la niñez y adolescencia y su Secretaría Ejecutiva**
- 1.2 Comisiones permanentes, mixtas y consultivas**
- 1.3. Implementación del plan de protección integral a niños, niñas y adolescentes**
- 1.4 Implementación de herramientas de seguimiento y evaluación de políticas públicas**
- 1.5 Lineamientos para la organización y fortalecimiento del sistema**
- 1.6 Definición de metodologías de intervención**
- 1.7 Fortalecimiento del Sistema desde las territorialidades y posicionamiento en la sociedad civil**
- 1.8 Definición de una política de comunicación**
- 1.9 Vigilancia y exigibilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes**

2. JUNTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- **Fortalecimiento de la Institucionalidad de las Juntas**
- **Exigibilidad de medidas para la restitución de derechos**

3. ENTIDADES DE ATENCIÓN

- **Registro de entidades**
- **Articulación de redes de servicios**
- **Mejoramiento de la calidad de los servicios**

4. CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **Fortalecimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes y trabajo con adultos para favorecer el proceso de construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes**
- **Códigos de convivencia**
- **Consejos Estudiantiles**

5. DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

III. LO INVERTIDO

IV. LOS LÍMITES DEL PROCESO

V. PRÓXIMOS DESAFÍOS

PRESENTACIÓN

El COMPINA tiene uno de los retos más importantes en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito: organizar y fortalecer un **Sistema** que los proteja, que promueva su ciudadanía y que cree las condiciones necesarias para que crezcan y se desarrollen en condiciones favorables, para que ejerzan sus derechos y sean felices.

Misión:

El Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia cumple su rol de diseño, rectoría y vigilancia de políticas públicas, y de promoción del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito

Tarea compleja, pues depende de algunos factores como: la posibilidad de articular las entidades, programas, proyectos y servicios existentes en función del mismo objetivo; crear servicios o programas que no existen o que se encuentran saturados por la demanda; la presencia de recursos que permitan sostener las políticas implementadas; la articulación de la familia y la comunidad mediante procesos efectivos de participación y corresponsabilidad.

Impulsar estos temas fue el principal desafío que se planteó el COMPINA a finales del 2007 y sobre ellos ha trabajado durante el presente año. En este sentido, el presente documento constituye una rendición de cuentas que consigna, de forma transparente, lo avanzado en este período, los límites encontrados y los desafíos para el siguiente año, a fin de alcanzar la **visión** propuesta:

Los niños, niñas y adolescentes ejercen todos sus derechos en el Distrito Metropolitano de Quito, ciudad que garantiza su protección integral

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para que el Sistema se fortalezca, se implementen las políticas y se aseguren recursos que les den sostenibilidad, pues es la mejor forma de garantizar la protección y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito.

Margarita Carranco
PRESIDENTA DELEGADA DEL
ALCALDE AL COMPINA

Sylvia Proaño
SECRETARIA EJECUTIVA
DEL COMPINA

INTRODUCCIÓN

El Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, COMPINA, conformado en febrero del 2002, mediante ordenanza 062, dio un giro en su accionar a partir de enero del 2007, fecha en que entró en vigencia la ordenanza 202 de articulación y funcionamiento del Sistema de Protección integral a la niñez y adolescencia, pues en este instrumento normativo se establecen pautas claras para la creación de condiciones administrativas, legales, técnicas y financieras para la articulación y fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

En esta medida, si bien en el 2007 se crearon algunas de estas condiciones, durante el presente año, se han dado pasos que han permitido al COMPINA contar con lineamientos claros, con procesos sostenidos y con instrumentos validados para alcanzar este objetivo; lo que constituye un salto cualitativo, pues se pasó de la creación de organismos del Sistema a la articulación y fortalecimiento de éstos.

El presente documento retoma los desafíos planteados a finales del año anterior para el período 2007-2010 y da cuenta de la gestión realizada por el COMPINA -y su Secretaría Ejecutiva- para cumplir con lo planteado; comunica los logros alcanzados y las dificultades encontradas; informa sobre las alianzas realizadas con distintos actores para concretar el principio de corresponsabilidad en la protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El eje del quehacer del COMPINA es el fortalecimiento del Sistema; por tanto, su gestión se orienta a articular las acciones entre los diferentes organismos que forman parte de éste y generar condiciones técnicas, administrativas y financieras para su fortalecimiento. En esta medida, la rendición de cuentas aborda las acciones emprendidas para lograr este objetivo y los recursos financieros invertidos para ello.

Finalmente, se plantean nuevos desafíos para continuar en esta grandiosa tarea de efectivizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Distrito Metropolitano de Quito.

I DESAFÍOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2007-2010

El COMPINA concluyó el año 2007 planteándose los siguientes desafíos para el período 2007-2010, a fin de consolidar el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito:

- Lineamientos para la organización y fortalecimiento del SPINA
 - Planificación estratégica
 - Comisiones permanentes, mixtas y consultivas
 - Fondo de niñez y adolescencia
 - Implementación del Plan de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes
 - Implementación de herramientas de seguimiento y evaluación de políticas públicas
 - Articulación de redes de servicios
 - Definición de metodologías de intervención
 - Fortalecimiento del Sistema desde las territorialidades y posicionamiento en la sociedad civil
 - Definición de una política comunicacional

DE LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS.

- **JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**
 - Institucionalidad
 - Exigibilidad de medidas para protección de derechos
 - Defensorías Comunitarias

DE LOS ORGANISMOS DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS- ENTIDADES DE ATENCIÓN

- Definición de procedimientos para la articulación de las entidades de atención con los demás organismos del Sistema

DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Participación

II LOS AVANCES

En función de los desafíos señalados, el COMPINA ha logrado los siguientes avances durante el presente año:

1. EL COMPINA Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA

1.1. Fortalecimiento del Consejo Metropolitano de Protección Integral a la niñez y adolescencia

- **Reuniones del Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Resoluciones y Pronunciamientos**

Hasta octubre del 2008, el COMPINA ha realizado 12 sesiones, conforme establece su reglamento interno, ha aprobado 11 actas resolutivas y dictado 62 resoluciones.

Entre las resoluciones más relevantes tomadas por el Consejo se subraya la conformación de Comisiones, pronunciamientos públicos para la exigibilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes, aprobación de instrumentos para el mejor funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del COMPINA y del Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

Las resoluciones del COMPINA se orientan a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes -y sus familias- en el Distrito Metropolitano de Quito, y su cumplimiento como eje del fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

SESIONES DEL COMPINA 2008 (Enero- octubre 2008)

Sesiones Ordinarias	5	41.66%
Sesiones Extraordinarias	7	66.66%
Total de sesiones	12	100%

Emisión de resoluciones	62	100%
Resoluciones de carácter administrativo	26	41,91%
Resoluciones de carácter político	36	58,06%

PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL COMPINA (De enero-octubre 2008)

DETALLE	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
Disposición que la Junta de la Delicia cumpla los requerimientos técnicos y administrativos antes de su apertura	OO5	8 de enero
Recorrido nocturno con los miembros del Consejo para re-conocer la problemática de niñez callejizada y emitir recomendaciones para implementación de la política	O17	21 de enero

Solicitud al Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, para que emita criterio sobre la publicación del Diario El Universo "Los niños merecen crecer libres, no más niños en la cárcel"	O21	21 de enero
Solicitud de auditoria a la gestión del COMPINA durante el período 2005-2008	O23	21 de enero
Principalización de un miembro suplente en la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Zona la Delicia en base a criterio de puntuación	O25	29 de enero
Designación y nombramiento de nueva Secretaria Ejecutiva del COMPINA para el período 2008-2010, a partir del 1 de mayo	O37	24 de abril
Solicitar a las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos un informe de estado de situación y de los casos conocidos en el año 2007	O39	24 de abril
Conformar la Comisión Especializada de asesoría al COMPINA en la implementación de las políticas de niñez callejizada, mendicidad y explotación infantil y de la Ordenanza 241	O41	13 de mayo
Convocar a proceso de construcción de la Planificación Estratégica 2009-2013 para el COMPINA, en función del fortalecimiento del Sistema	O43	23 de junio
Aprobación del Orgánico Estructural de la Secretaría Ejecutiva del COMPINA.	O46	22 de julio
Aprobación del Reglamento del Fondo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, FOMPINA	O56	07 octubre
Exigencia al Colegio Experimental 24 de Mayo y a la DPE para que cumpla resoluciones de la Junta la Delicia respecto a negación de matrícula a adolescente por falta disciplinaria	O58	07 de octubre
Convocar a las Juntas a sesión del COMPINA, para definir mecanismos de articulación de su funcionamiento a otros organismos del Sistema	O59	07 de octubre
Exigencia a la Curia Episcopal Ecuatoriana que se pronuncie oficialmente sobre el caso de Fray Marcelino Absalón Heredia, con juicio penal por explotación sexual a adolescentes en el Albergue San Martín de Porres	O60	07 de octubre
Comunicación al Presidente del Tribunal Constitucional y al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia para consultar sobre prisión por no pago de pensiones alimenticias y Habeas Corpus	O61	07 de octubre
Conformación de Comisión para garantizar derecho de acceso y permanencia en una educación digna y de calidad de los niños, niñas y adolescentes del DMQ	O62	07 de octubre

PRINCIPALES PRONUNCIAMIENTOS DEL COMPINA (Enero-Octubre 2008)

TEMA	PUBLICACIÓN
La maternidad no es un destino, es una opción	23 de enero
Pronunciamento sobre incendio ocurrido en la discoteca "Old Factory", el día sábado 19 de abril	24 de abril
La obligatoriedad de garantizar escuelas saludables y seguras	20 de junio
Ejercicio de Derechos al Azar	29 de agosto
Rechazo a la propaganda electoral por el NO en el referendun	23 septiembre
Tenencia de perros agresivos y los derechos de niñas, niños y adolescentes	30 septiembre
Protección Infantil: Responsabilidad Compartida	06 de octubre
Rechazo de sentencia absolutoria a favor de Rubén Absalón Heredia Albarracín dictada por el Tribunal Tercero de lo Penal, en caso de explotación sexual de nna y convocatoria a instituciones públicas y privadas para conformar la veeduría social respecto del caso de explotación sexual ocurrido en el Albergue San Martín de Porres	07 de octubre
Sanciones formativas para los adolescentes en el DMQ	24 de octubre

- **Planificación estratégica**

El COMPINA impulsó un proceso participativo para la elaboración de la planificación estratégica quinquenal 2008-2013, en función no sólo de su fortalecimiento como Consejo Metropolitano, sino considerando la integralidad del Sistema. La planificación estratégica permitirá reorientar su accionar en función de los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer el COMPINA como organismo rector, de naturaleza paritaria, que construye, define, vigila y exige la aplicación de políticas públicas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el Distrito Metropolitano de Quito
- Promover la vigilancia y participación ciudadana para la protección integral de NNA en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Vigilar que en el DMQ se brinde protección inmediata a todo NNA cuyos derechos han sido vulnerados
- Promover la participación representativa de NNA en el DMQ en la toma de decisiones referidas a las políticas de niñez/adolescencia, la planificación, seguimiento y control de la gestión de los distintos componentes del SPINA, a través de diversas instancias como el Consejo Consultivo. **FOTO 1** 1/4

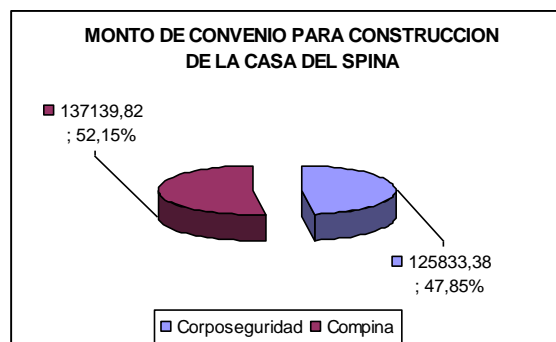


- **Fondo de niñez y adolescencia FOMPINA**

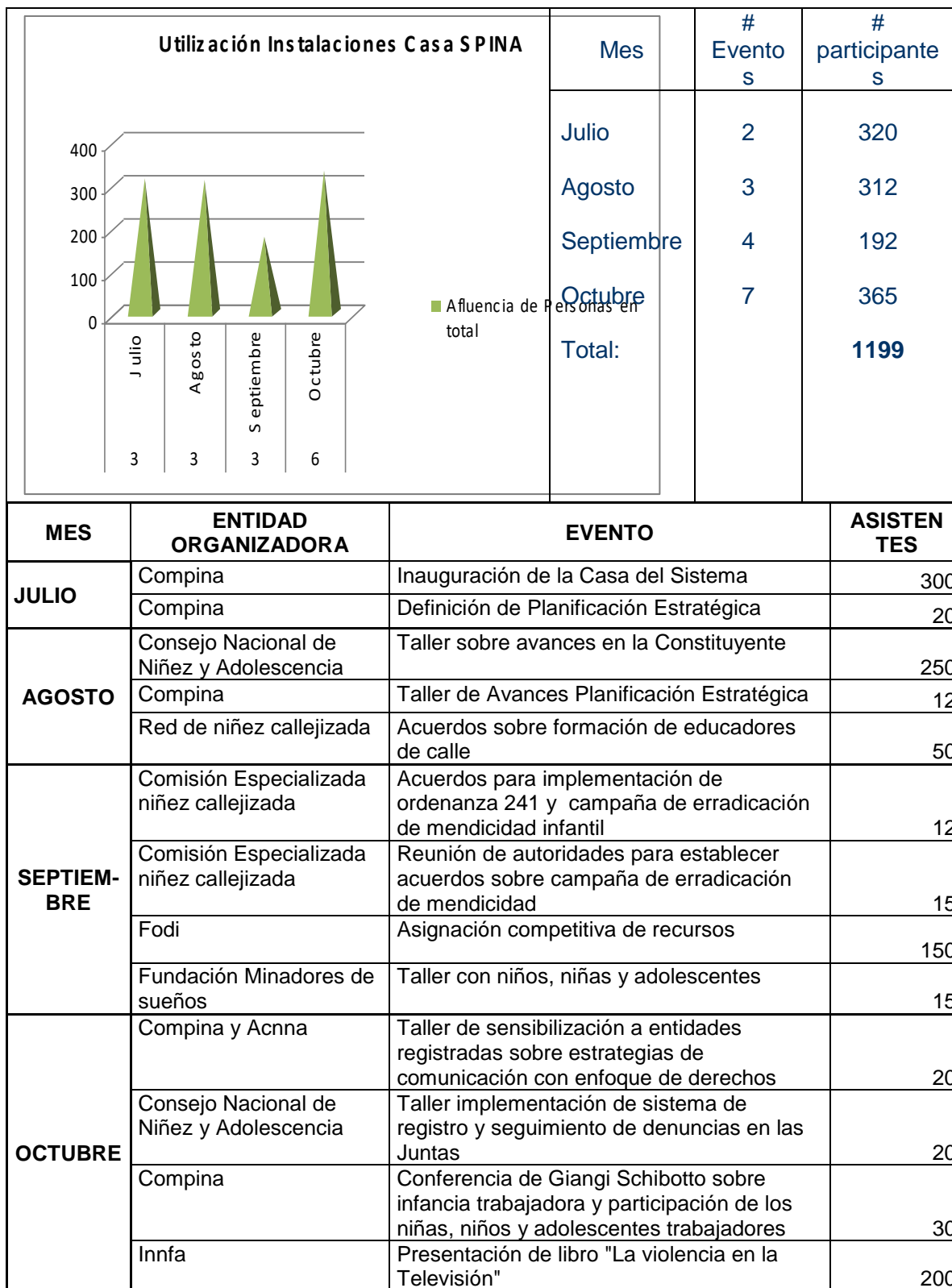
Con la expedición de la Ordenanza 202 se aprobó el Fondo Metropolitano de Niñez y Adolescencia, por tanto, era necesario trabajar en la reglamentación para su funcionamiento. El Consejo nombró una Comisión que acompañó el proceso legal de elaboración del Reglamento, mismo que fue aprobado el 7 octubre del 2008. Este avance en la implementación del Fondo Metropolitano (FOMPINA) permitirá, el próximo año, contar con recursos para la sostenibilidad de las políticas emitidas por el Consejo.

- **Casa del Sistema**

Uno de los mayores desafíos propuestos por el COMPINA fue contar con un referente espacial del Sistema de Protección. De este modo, luego de más de dos años de negociación política y gestión de recursos se logró construir la Casa del Sistema. Su inauguración se realizó el 18 de julio, en un acto que contó con amplia participación de autoridades del gobierno nacional y local, representantes de las entidades públicas y privadas de atención, representantes de niños, niñas y adolescentes. Contribuyeron al logro de este objetivo el Municipio del DMQ, Corposeguridad, las Comisiones de expropiación y de género, entre otros aliados estratégicos.



La casa del sistema se ha convertido ya en un espacio de encuentros, talleres, reuniones, y todo tipo de eventos de las entidades que trabajan por los derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto en el ámbito nacional como local; y, lo más relevante, en el lugar de encuentro de la niñez y adolescencia como parte de su proceso de construcción de ciudadanía.



Compina, Supervisores de la DPE, Juntas Metropolitanas de Protección	Taller de acuerdos para implementar resoluciones de las Juntas por violación de derechos en las instituciones educativas	25
Compina-Red de niñez callejizada	Taller para promover acuerdos con el MIES y la Red de atención a niñez callejizada	40
Compina	Veeduría Caso Albergue San Martín de Porres	30
TOTAL:		1199

(collage de fotos media página)





1.2. Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva del COMPINA

Los logros alcanzados son los siguientes:

- **Nombramiento de Secretaria Ejecutiva del COMPINA, para el período 2008-2010**

Mediante un concurso público de merecimientos y oposición, llevado a cabo entre febrero y abril del presente año, se seleccionó a la Secretaría Ejecutiva del COMPINA para el período 2008-2010. Así, el 1 de mayo, el Consejo procedió a nombrar a la Dra. Sylvia Proaño, Secretaria Ejecutiva del COMPINA para un

período de tres años, de conformidad a lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 202.

- **Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del COMPINA**

Tiene por objeto dotar a la instancia definidora de políticas, normas e instrumentos técnicos que permitan mejorar su gestión y optimizar los recursos disponibles.

- **Fortalecimiento institucional mediante alianzas interinstitucionales:**

Con el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, para la articulación de actividades en el marco de Fortalecimiento del Sistema, Esto ha permitido construir y aclarar criterios jurídicos, procedimientos, protocolos para la dinamización del Sistema en el ámbito distrital, particularmente de las Juntas Metropolitanas de Protección.

Con el Municipio del DMQ, Empresa Eléctrica Quito y Unicef, para el impulso de estrategias de generación de recursos financieros que alimenten el Fondo Metropolitano y que permitan dar sostenibilidad a las políticas definidas en el Plan.

Con Plan Internacional-Oficina Quito, para ampliar la experiencia de fortalecimiento del Sistema a la zona territorial de Calderón.

Con los Ministerios de Gobierno y Policía, Defensa, Inclusión Económica y Social, Deportes, Municipio del DMQ, INFA, FMPSJ, para impulsar el Acuerdo Interinstitucional contra la Trata, explotación, mendicidad y callejización infantil

Con la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), en el marco del Convenio que tiene con la UPS, el COMPINA logró un acuerdo para inscribir en la **Maestría de política pública para la promoción de la infancia y adolescencia**, impulsada por este centro académico, a más de 50 profesionales que trabajan en distintos organismos del Sistema, tanto en el ámbito nacional como local. El beneficio de este acuerdo comprende la rebaja del 50% del costo total de la maestría, bajo la modalidad semipresencial, aspectos que facilitaron la inscripción de profesionales de distinta formación, especialidad y roles en el Sistema.

Del 100% de maestrantes, el 80% corresponde a profesionales que se matricularon en el marco del Convenio. De este porcentaje, el 75% se relaciona con profesionales que viven en el DMQ y el 25% a profesionales de otros cantones, a nivel nacional.

Esta alianza constituye uno de los mayores logros de la Secretaría Ejecutiva del COMPINA, ya que incidirá en el mejoramiento de las competencias profesionales de quienes operan el Sistema desde distintos roles, como son: definición de políticas, ejecución de programas, investigación, administración de justicia; y permitirá contar con una base

de datos de más de 50 facilitadores que apoyarán procesos de capacitación, sensibilización e investigación, en base a los requerimientos de las entidades de atención y organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos.

- **Con la Universidad Central del Ecuador** para la realización de pasantías de los estudiantes de distintas carreras en los procesos de la Secretaría Ejecutiva del COMPINA. El acuerdo permitirá descongestionar la demanda de trabajo de la Secretaría Ejecutiva y contribuirá a la formación de profesionales en temas vinculados con derechos de niñez y adolescencia.
- **Acuerdo con el MIES** para el registro de entidades del ORI, DAINA e INFA; proceso que ha permitido el registro de más de 225 puntos de atención en el SIRE.
- **Acuerdo con el Consejo Provincial, Dirección Provincial de Educación, Dirección Provincial de Salud, Dirección Metropolitana de Educación y Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana**, para proceder al registro e inscripción de todos los proyectos y puntos de atención que se encuentran bajo su coordinación y autorización de funcionamiento. Al momento se cuenta con información de 1.045 puntos de atención. Este proceso se desarrolla en forma progresiva por la cantidad de proyectos que representa.
- **Acuerdo con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Fiscalía y Fundación Municipal Patronato San José**, para fortalecer el trabajo coordinado en la atención a niñez callejizada y en la restitución de derechos a esta población.
- **Acuerdo el Ministerio de Gobierno, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Red Antitrata**, para impulsar acciones de fortalecimiento a la política de protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual, tráfico y trata.
- **Con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Municipio del DMQ e INNFA**, para la firma de un adendum al Convenio suscrito en el 2007, para replantear el financiamiento y tiempos de ejecución del proyecto de creación y fortalecimiento de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos.
- **Con CRS e INNFA**, entidades que contribuyeron con la donación de mobiliario para la Casa del Sistema.
- **Con la empresa Ecuador Bottling Company**, que realizó la donación de un equipo de amplificación a fin de mejorar las condiciones para el uso de las instalaciones de la casa del Sistema, Este acercamiento abre las puertas para futuras alianzas estratégicas con la empresa privada.

1.3 Comisiones permanentes, mixtas y consultivas

- **Conformación de la Comisión Especializada de asesoría al COMPINA en la implementación de las políticas de Erradicación de la Mendicidad, Callejización y Trabajo Infantil**

Sobre la base de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 241 que regula la protección especial de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de callejización en el DMQ, se trabajó en la conformación de la Comisión Especializada en niñez callejizada, con las siguientes instituciones: Fundación Patronato Municipal San José; Centro Niña Trabajadora, CENIT; Plan Internacional-Unidad de Programas Quito; Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle, CMT.

El proceso contó con la participación de la Red que trabaja en la implementación de esta política, instancia que propuso a las entidades señaladas.

La Comisión cuenta ya con un reglamento para su funcionamiento y un plan de trabajo para el año 2009.

- **Comisión para definir procesos de garantía de derechos con autoridades del sistema escolar.**

El COMPINA conformó una Comisión encargada de trabajar con las Direcciones Nacional y Provincial de Educación de Pichincha en la definición de mecanismos reales de garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar, entre los que se incluyen la elaboración y aplicación de los Códigos de convivencia, la seguridad y buen trato en el transporte escolar, entre otros.

Esta Comisión trabajará también en la promoción de espacios de encuentro y coordinación entre los Supervisores de las Unidades Territoriales de Educación con las Juntas de Protección para construir acuerdos de intervención.

1.4 Implementación del plan de protección integral a niños, niñas y adolescentes

En cumplimiento de las directrices emanadas por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia para la implementación de políticas en el ámbito nacional, el COMPINA realizó la compaginación del Plan de Protección Distrital 2006-2010 con la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia, encontrando coincidencias entre las políticas contenidas en la Agenda y las enfatizadas por el COMPINA.

En este sentido, durante el presente año, se trabajó para fortalecer la implementación de las políticas contenidas en el Plan, particularmente las enfatizadas, mediante el impulso de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de Colectivos y Redes
- Elaboración de Planes Distritales para las políticas de niñez callejizada; protección contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; seguridad y buen trato en el transporte público y escolar;
- Impulso a la expedición de ordenanzas metropolitanas, como en el caso de la 241 y 246
- Gestión de recursos financieros para la sostenibilidad de las acciones emprendidas por las Redes, Colectivos o por alguna entidad, en particular.
- Gestión de recursos para la sostenibilidad de las políticas

El incremento de la mendicidad de niños, niñas y adolescentes en las calles del DMQ determinó que el COMPINA tome la decisión de trabajar intensamente en la política de erradicación de la mendicidad, a pesar no ser una política enfatizada. En este sentido, se realizó el lanzamiento oficial de la campaña Da Dignidad, Navidad digna y solidaria sin mendicidad infantil **FOTO DE LANZAMIENTO CAMPAÑA 1/2**



1.5 Implementación de herramientas de seguimiento y evaluación de políticas públicas

Se encuentra en proceso de negociación una alianza con Unicef para desarrollar el sistema de monitoreo y evaluación de políticas, en el marco del sistema que mantiene este organismo,

1.6 Lineamientos para la organización y fortalecimiento del Sistema

El COMPINA trabajó en la definición de lineamientos políticos y metodológicos para lograr un adecuado funcionamiento de las redes de servicios existentes en el Distrito, en respuesta a los requerimientos de otros organismos del Sistema.

1.7 Definición de metodologías de intervención

Se encuentra en proceso de validación la propuesta metodológica de participación de niños, niñas y adolescentes, articulada a la propuesta del Sistema de Gestión Participativa, construida por el COMPINA, con el aporte de La Fundación Mariana de Jesús y el INNFA Provincial.

Con estas mismas entidades, se trabajó en la sistematización de la metodología de organización, articulación y fortalecimiento del Sistema, a partir del pilotaje realizado en las territorialidades de Quitumbe y la Delicia.

1.8 Fortalecimiento del sistema desde las territorialidades y posicionamiento en la sociedad civil

El pilotaje de articulación y fortalecimiento del Sistema en las territorialidades de Quitumbe y La Delicia, impulsado conjuntamente con el INNFA, la Fundación Mariana de Jesús y las Administraciones Zonales nos ha permitido contar hasta el momento con los siguientes resultados:

Una propuesta conceptual y metodológica, construida en forma participativa y concertada, para impulsar este proceso en todas las territorialidades distritales.

Una propuesta (preliminar) de Ruta Metodológica de restitución de derechos, a ser validada por las entidades de atención.

Guías para la sensibilización e información sobre el Sistema de protección, dirigidas a niños, niñas y adolescentes, a personal comunitario, técnicos y autoridades

Lineamientos para promover la participación de niños, niñas y adolescentes, desde los espacios cotidianos de cada territorialidad, articulada al Sistema de Gestión Participativa

Una base de datos de las entidades y servicios presentes en estas zonas, para la articulación de redes, programas y servicios de atención a niños, niñas y adolescentes.

Como parte de este proceso, se han generado condiciones de orden político, técnico y social para que el Municipio, a través de las Administraciones Zonales, asuma la responsabilidad que tiene en la articulación del Sistema de Protección.

1.9 Definición de una política de comunicación

Como parte del trabajo de sensibilización a entidades y medios de comunicación respecto al manejo comunicacional y de imágenes que involucren a niños, niñas y adolescentes, el COMPINA, junto a ACNNA, (Agencia de Comunicación de Niños, Niñas y Adolescentes) impulsó una serie de estrategias y acciones para lograr que se incorpore el enfoque de derechos en las propuestas comunicacionales producidas por las entidades de atención.

En respuesta a las notas de alerta emitidas por ACNNA, sobre el mal manejo del lenguaje de los medios en noticias relacionadas con niños, niñas y adolescentes, se intensificaron esfuerzos para lograr un acercamiento a los medios y vigilar que respeten lo establecido en el Código de la Niñez respecto al manejo de la imagen y protección de la identidad de niños, niñas y adolescentes en caso de vulneración de sus derechos.

El trabajo realizado en estos espacios ha contribuido a contar con elementos claros para la definición de una Política de Comunicación, aspecto que permitirá promover la incorporación del enfoque de derechos en el quehacer de los periodistas y medios de comunicación y abrir un espacio en los medios públicos y privados para la opinión de los niños, niñas y adolescentes.

FOTO ¼ de página?



1.10 Vigilancia y exigibilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes

En cumplimiento de este rol, el COMPINA impulsó las siguientes acciones:

- Promoción de alianzas entre el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Justicia, el CNNA, el COMPINA y las Juntas Metropolitanas para la reflexión y elaboración de una “Guía de coordinación interinstitucional: Comisaría Nacional, Comisaría de la Mujer y la Familia, Intendencia, Tenencia política JCPD, DINAPEN, con el fin de que estos organismos, en el ámbito de sus competencias, realicen intervenciones coordinadas y efectivas en casos de amenaza o violación de derechos.
- Vigilancia y exigibilidad al Sistema Judicial y a autoridades administrativas para que se restituyan los derechos violentados de niños, niñas y adolescentes y se sancione a los responsables, en los siguientes casos:

Caso	Descripción	Resultado
Nigth club La Luna	Explotación sexual de niñas y adolescentes	Cierre del local Sentencia de 8 años de prisión a responsables
NN Moncayo NN Paredes NN Santacruz	Muerte en accidentes de tránsito de 2 niños y una adolescente	Sanción a responsable en uno de los casos Apoyo a familiares
Paúl Guañuna	Asesinato de un adolescente por parte de policías	Responsables sentenciados a 20 años de prisión. En espera de que se emita el Recurso de Casación
Albergue San Martín de Porres (Terminal Terrestre Cumandá)	El Albergue no poseía condiciones adecuadas para la atención, carecía de salubridad y permisos de funcionamiento.	Cierre del Albergue
Trabajo infantil en la reconstrucción de la Mariscal	Se constató la presencia de menores de edad trabajando en la reconstrucción de la Mariscal	Retiro de los adolescentes de la obra y llamado de atención a contratistas
Juicio Penal N. 28-2008 (134-08) Rubén Absalón Heredia Albarracín “falso Fray Marcelino”	En el Albergue San Martín de Porres, se dieron denuncias de explotación sexual de adolescentes, por las cuales se inició el proceso penal en contra del Falso Fray Marcelino	Al momento la Fiscalía interpuso Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, sobre la sentencia absolutoria dictada por el Tribunal Tercero de lo Penal
Caso del Colegio Experimental 24 de Mayo	Negación de matrícula a adolescente por problemas de disciplina	Restituido el derecho a la educación mediante concesión de matrícula a adolescente



2. JUNTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- **Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Junta Zona Centro**

Mediante un intenso proceso de negociación política con las autoridades municipales, el COMPINA trabajó por el fortalecimiento de la institucionalidad de la Junta en la estructura Municipal.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio del DMQ se apoyó el proceso de creación de cargos para cada Junta Metropolitana de Protección de Derechos, estableciendo que cada una se conforme por: 3 miembros principales, un/a secretario/a abogado/a, un asistente técnico y un notificador-citador

- **Impulsar la creación de por lo menos dos Juntas de Protección de Derechos adicionales, en el Distrito.**

A partir del proceso impulsado por el Municipio del DMQ, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia e INNFA, en el marco del Convenio firmado en noviembre del 2007, el COMPINA apoyó la organización y funcionamiento de una nueva Junta ubicada en la Zona territorial La Delicia, misma que se encuentra en funcionamiento desde febrero del 2008. Esto ha permitido descongestionar el trabajo de la primera Junta y ofrecer mayor cobertura territorial.

Durante este año, se ha promovido la coordinación permanente entre las Juntas, la Secretaría de Desarrollo Social y el COMPINA, para trabajar los factores internos y externos que dificultan un adecuado funcionamiento de

las Juntas, lo que ha contribuido a fortalecer la institucionalidad de estos organismos del Sistema.

FOTO POSESION UN CUARTO



- El COMPINA, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social y con las directrices del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, bajo el modelo de reglamento elaborado y presentado por las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos, realizó una propuesta de Reglamento y un Manual de Procedimiento Administrativo, a ser aprobados por la Secretaría de Desarrollo Social, conforme lo previsto en la Resolución de Alcaldía No. 105.
- Conjuntamente con el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, DINAPEN, Comisarías Nacionales, de la Mujer y la Familia, JMPD, y el CNNA, se elaboró una Guía de coordinación interinstitucional para dar una atención más ágil y coordinada a los casos de violación de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Evaluación de las Juntas**

Cumpliendo con el Convenio de creación y fortalecimiento de las Juntas en el DMQ, se realizó la evaluación de medio semestre, obteniendo los siguientes resultados:

Indicadores generales de gestión de las JMPD

	JMPD Delicia Del 07 de abril al 07 de agosto/08	JMPD Centro Del 05 de enero al 27 de junio/08
No. de denuncias recibidas	351	257
No. de denuncias avocadas conocimiento	119	204

No. de medidas de protección emergente dispuestas	15	204
No. de medidas de protección dispuestas	124	175
No. de resoluciones	74	126
No. de denuncias derivadas a autoridad competente	186	68

Fuente Informe presentado por las Juntas



3. ENTIDADES ATENCIÓN

- **Articulación de redes de servicios**

Durante el presente año se impulsó la articulación de las redes especializadas para garantizar la atención, protección y restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes. Este trabajo en red hizo que se obtengan resultados positivos, convirtiendo algunos casos en emblemáticos como el de las adolescentes víctimas de explotación sexual en un night club y los adolescentes víctimas de este mismo delito en el Albergue San Martín de Porres.

Definir procedimientos para la articulación de las entidades de atención con los demás organismos del Sistema, de modo que se realicen intervenciones integrales de los servicios dirigidos a la niñez y adolescencia.

En este mismo sentido, se logró la articulación de INNFA, ORI, FODI en la zona Equinoccio la Delicia para la atención de niños y niñas menores de 5 años que asisten a centros infantiles en esta territorialidad.

El COMPINA se encuentra impulsando el cambio de enfoque en la intervención de las entidades que trabajan con hijos de personas privadas de libertad; para ello, ha promovido reuniones con las 13 instituciones que trabajan esta política. Se han integrado a este proceso el MIES, INNFA y la Dirección de Rehabilitación Social.

En el marco de cumplimiento de las políticas de erradicación progresiva de mendicidad, callejización y explotación infantil se acompañó el proceso de fortalecimiento de la red, en el que participan alrededor de 60 entidades públicas y privadas, del nivel central y local.

- **Registro de Entidades**

Los avances en este tema son:

Mapeo y registro de entidades de atención presentes en las zonas de Quitumbe y la Delicia.

Seguimiento, monitoreo y evaluación, en forma aleatoria, de las entidades registradas en el SIRE (49 en total), lo que ha incidido en el mejoramiento del servicio brindado así como en la integración del enfoque de derechos.

Registro del Ministerio de Educación, Direcciones Metropolitanas, Consejo Provincial, Conferencia Episcopal para incrementar y actualizar la base de datos.

Respuesta a las demandas de capacitación institucionales, con los siguientes resultados: Directores de 38 Colegios de la Zona de San Antonio de Pichincha, madres comunitarias de SERVICOM, Colegio Femenino Eugenio Espejo, Colegio Juan Montalvo, Colegio Luciano Andrade Marín, Colegio Dra. María Angélica Carrillo, Escuela Pedro José Arteta. Se coordinó con la Dirección Metropolitana de Mediación para una capacitación especializada en Mediación a los educadores y técnicos de las entidades de la Red de Atención a Niñez Callejizada.



4. CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En relación a la estrategia de participación de niños, niñas y adolescentes, como parte del proceso de construcción de ciudadanía, el COMPINA, impulsó las siguientes acciones:

- **Elaboración de propuesta sobre participación**, articulada al Sistema de Gestión Participativa que impulsa el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. La propuesta permitirá establecer estrategias con otros actores locales para desarrollar procesos sostenidos de participación de niños, niñas y adolescentes. Contribuyeron a la construcción de la propuesta la Fundación Mariana de Jesús y el Innfa UTD Pichincha.
- **Concertación con las Administraciones Zonales Quitumbe y La Delicia** para que incorporen la participación de los niños, niñas y adolescentes de estas territorialidades como eje transversal de sus planes operativos.
- **Capacitación a instituciones sobre el Sistema de Gestión Participativa**. Conjuntamente con la Dirección Metropolitana de Inclusión Económica y Social del MDMQ, se capacitó a más de 15 instituciones, incluidas las Administraciones Zonales Valle de los Chillos, Quitumbe y la Delicia.
- **Conformación de una mesa de participación**, con intervención de entidades que trabajan en este tema, como PMT, Plan Internacional, CMT, Pastoral Afro, Innfa, FONAP, Fundación Sembrar Esperanza, AZ La Delicia, entre otras
- **Apoyo a la realización de Campamentos Vacacionales**. Durante este año el COMPINA trabajó para que se integre el enfoque de derechos en las acciones desarrolladas con niños, niñas y adolescentes en los campamentos vacacionales. Para ello, coordinó con las instituciones que realizan esta actividad en Quitumbe y La Delicia. En este proceso se capacitó a más de 100 adolescentes, en 39 barrios, y a 4500 niños y niñas.
- **Elaboración de un registro de asociaciones juveniles**, ubicadas en la Zona Territorial La Delicia, para integrarlas a las programaciones planteadas y fortalecer la participación de los niños/as y adolescentes organizados.
- **Apoyo a la Administración Zonal Valle de los Chillos**, para realizar asambleas con niños y niñas del sector. Este proceso permitió aterrizar los elementos metodológicos de la propuesta de participación e integrarla a las estrategias propuestas por el Municipio del DMQ en el Sistema de Gestión Participativa.

- **Rendición de Cuentas a niños, niñas y adolescentes, en las Administraciones Zonales de Quitumbe y La Delicia**, eventos lúdicos en los que participaron más de 1200 niños, niñas y adolescentes. Se trabajó en coordinación con el INNFA UTD Pichincha, Plan Internacional, la Minga del Arte, Arte Social, Aldeas SOS, entre otras.

FOTOS 1/4



5. DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

- **Conjuntamente con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CNNA, se trabajaron lineamientos básicos** para la constitución, planificación, seguimiento y evaluación de Defensorías Comunitarias. La propuesta fue socializada en las defensorías comunitarias que impulsa la Federación de Organizaciones por la Niñez y Adolescencia de Pichincha, FONAP.
- **Mesa de trabajo sobre participación de familias y comunidad.** Se constituyó una mesa de trabajo con el CNNA y un grupo de instituciones que trabajan defensorías comunitarias, como FONAP, PMT, Plan Internacional. Además, se ha empezado a generar vínculos con 4 defensorías comunitarias (Nono, Guayllabamba, Alcantarillas y San José de Minas).
- Se ha iniciado un proceso con el Programa del Muchacho Trabajador para socializar a los operadores del Sistema de Protección las metodologías empleadas por el PMT para la conformación de Defensorías Comunitarias. De esta manera, se ampliará la cobertura con participación de las instituciones y funcionarios que trabajan directamente en las comunidades.

OTROS LOGROS:

- La experiencia de estos 5 años de gestión del COMPINA le permitieron aportar con propuestas a la Asamblea Constituyente en temas de derechos de niñez y adolescencia; propuestas que fueron canalizadas a través de la Asamblea de Quito, instancia que recogió y procesó las demandas de los ciudadanos como aporte a la construcción de la nueva Constitución para el Siglo XXI.
- Creación de la nueva página web, como una herramienta de información y comunicación entre los usuarios internos y externos del COMPINA
- Promoción de veedurías especializadas en los siguientes casos:
 - La Luna, con participación de las entidades que conforman la Red Antitrata, de la que forman parte instancias de administración de justicia como: Fiscalía, Unidad de protección a víctimas y testigos. El principal

logro de esta veeduría fue la sentencia a 12 años de prisión dictada en contra de los responsables de casos de explotación sexual

- Albergue San Martín de Porrás-Caso Fray Marcelino con participación de las entidades que conforman la Red de Niñez callejizada; el principal logro fue el cierre del albergue y la casación de la causa para continuar con la investigación y trámites legales para la sentencia del acusado.
- Paúl Guañuna, para vigilar que se dicte sentencia condenatoria a los responsables del delito; mismos que fueron condenados a 20 años de prisión. Además se acompañó en todos los actos de solidaridad.
- El COMPINA participó en las siguientes jornadas, posicionando el enfoque de derechos que deben incluir las políticas de niñez y adolescencia:
 - Jornada Internacional “Una propuesta de desarrollo humano que nace desde la infancia trabajadora”, organizada por el CMT.
 - “Educación para una Movilidad Sostenible”, organizado por Biciacción
 - “Combate a la trata de personas”, organizado por la Red AYUDA-T y la Universidad Internacional
 - Informe de los logros de la “Campaña Navidad digna y solidaria, Mendicidad Infantil NO”, 2007, organizada en la ciudad de Otavalo
 - Ruedas de Prensa en temas de vigilancia y exigibilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

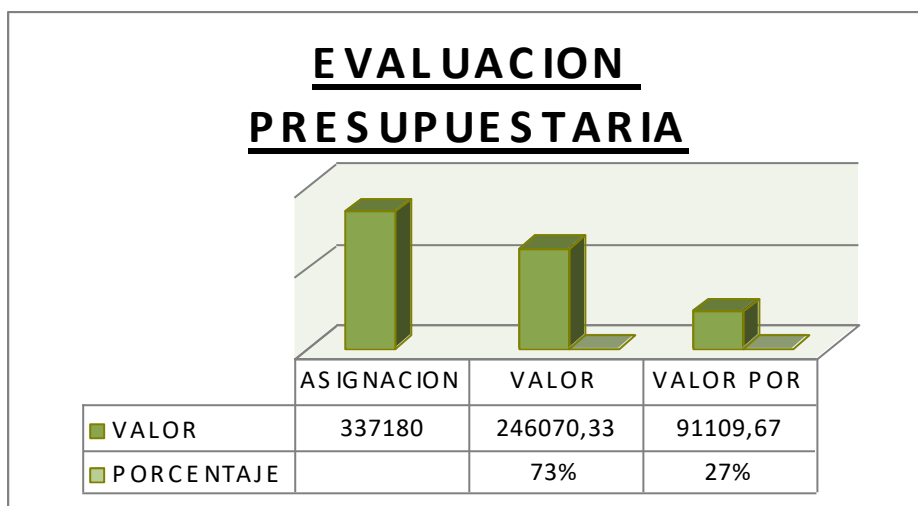






III LO INVERTIDO

El Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Quito, ha recibido por parte del Municipio del DMQ, como asignación para ejecución de las diversas actividades programadas en cumplimiento con nuestros objetivos institucionales, el valor de \$ 337,180,00 de los cuales el 73% ha sido ejecutado, faltando por ejecutar el 27%, cuya ejecución está programada en base a compromisos que serán cumplidos en los meses de Noviembre y Diciembre 2008



IV LOS LÍMITES DEL PROCESO

Las limitaciones que ha tenido el proceso en el presente año son:

- Recursos financieros limitados para completar la incorporación de profesionales en el proceso de exigibilidad y vigilancia, según lo establecido en estatuto orgánico de gestión organizacional de la Secretaria Ejecutiva, aprobada por Consejo.
- Cultura institucional de trabajo desarticulado, protagonismos institucionales y falta de compromiso de algunas instituciones dificultan la articulación del Sistema de Protección.
- Aun no se logra que las entidades de atención incorporen los instrumentos diseñados para la planificación con enfoque de derechos, lo que dificulta contar con instrumentos homogéneos de monitoreo de las políticas distritales.
- No se cuenta con directrices nacionales para un sistema de monitoreo y evaluación de políticas públicas, lo que dificulta que se avance en este tema.

- El sistema informático no responde a las demandas que el proceso de registro de entidades tiene actualmente, haciéndose necesaria una revisión del mismo.
- El proceso de cierre y cancelación de entidades no cuenta con directrices claras, desde el nivel nacional, lo que dificulta cumplir con estas medidas en casos de vulneración de derechos; sobre todo en entidades que no se han registrado en el SIRE.
- Falta de lineamientos, a nivel nacional, sobre participación y diferentes formas de concebir y operativizar la participación de niños, niñas y adolescentes, retrasa el proceso de articulación de participación
- Falta de protocolos y servicios de atención a la niñez y adolescencia, dificulta que se ejecuten las resoluciones de las Juntas Metropolitanas de Protección de derechos, afectando también los niveles de cumplimiento de las políticas definidas por COMPINA.
- No se logran concretar aún mecanismos efectivos de articulación y coordinación con las instancias de administración de justicia.

V DESAFÍOS PARA EL 2009

Los desafíos para el 2009, se plantean en función de los objetivos definidos para el COMPINA en la Planificación Estratégica 2008-2013:

Fortalecer el COMPINA como organismo rector, de naturaleza paritaria, que construye, define, vigila y exige la aplicación de políticas públicas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el Distrito Metropolitano de Quito

- Contar con el sistema de monitoreo y evaluación de políticas publicas
- Fortalecer redes para operativizar las políticas enfatizadas
- Establecimiento de alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento del Sistema
- Capitalización y funcionamiento del fondo metropolitano (FOMPINA) para implementación de las políticas mediante el financiamiento de programas y proyectos de atención a la niñez y adolescencia.
- Reforma de la Ordenanza Metropolitana 202 en concordancia con la nueva normativa e institucionalidad
- Contar con políticas de comunicación para el fortalecimiento del Sistema

Promover la vigilancia y participación ciudadana para la protección integral de NNA en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito.

- Impulsar la creación y funcionamiento de defensorías comunitarias
- Acompañar los procesos de vigilancia y veeduría ciudadana para garantizar el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Vigilar que en el DMQ se brinde protección inmediata a todo NNA cuyos derechos han sido vulnerados

- Contar con directrices y acuerdos nacionales y locales para la protección y restitución de derechos de niñez y adolescencia, así como para el control y sanción de entidades, programas y proyectos.
- Fortalecimiento de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos existentes.

Promover la participación representativa de NNA en el DMQ en la toma de decisiones referidas a las políticas de niñez/adolescencia, la planificación, seguimiento y control de la gestión de los distintos componentes del SPINA, a través de diversas instancias como el Consejo Consultivo

- Fortalecer los procesos participativos de NNA y la conformación del Consejo Consultivo que los represente en su diversidad